



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR. 2000

RES.H.Nº 199 - 00

Expte. Nº 4426/95

VISTO:

La renuncia elevada por la Prof. Susana Inés Fernández, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Teoría del Aprendizaje (O/P)"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en la designación interina de la docente, en un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad;

Que por lo tanto, es menester aceptar la misma, a partir del 01 de marzo del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

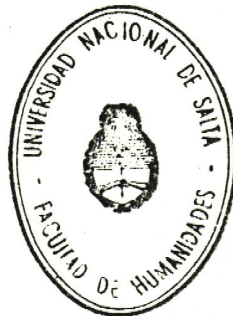
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. SUSANA INES FERNANDEZ DNI.Nº 12.958.998, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de marzo del año 2000, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

MZ.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ FIERRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES